



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

Nº Interno 19337 Designa Comisión Licitación Pública ID  
Nº712307-103-LP22 Plan De Acompañamiento Social Etapa  
Apoyo A La Conformación Del Nuevo Barrio Lautaro Purén  
Pitrufuquén Y Victoria

TEMUCO, 12 OCT. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4078

**VISTOS:**

1. La **Resolución Nº 3816** de fecha 23/09/2022, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-103-LP22 "Plan De Acompañamiento Social Etapa Apoyo a La Conformación del Nuevo Barrio Lautaro, Purén, Pitrufuquén Y Victoria";
2. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El Decreto Supremo Nº 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
4. El D.S. Nº 135/78, que Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
5. La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
6. El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
7. La Resolución Exenta Nº4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
8. La Resolución Exenta RA Nº 116855/2974/2021 de fecha 30/11/2021, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022;
9. Resolución Exenta RA Nº116855/5/2022 de fecha 04/01/2022, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Resuelvo Nº 3 de la Resolución Nº 3816 de fecha 23/09/2022, mencionada en los vistos, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación ID Nº 712307-103-LP22 dice: *"DÉJESE a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta, serán designados por el Director o Jefe Departamento Técnico del Servicio previo a la apertura de la presente licitación;*

## RESOLUCIÓN:

1. DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
712307-103-LP22	"Plan De Acompañamiento Social Etapa Apoyo A La Conformación Del Nuevo Barrio Lautaro Purén Pitrufulquén Y Victoria"	<b>Angélica Mardones Jara</b> RUN: 12.191.985-0 (Presidente Comisión)	Asistente Social
		<b>Zulema Borquez Barrientos</b> RUN: 8.483.068-2 (secretario)	Asistente Social
		<b>Juan Silva Herrera</b> RUN: 11.539.681-1 (Integrante Comisión)	Asistente Social

2. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada a licitación pública, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación;
3. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS  
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

KCV/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- 1. DEPTO. TECNICO - SECCION LICITACIONES Y COSTOS
- 2. DIRECCIÓN

